

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:15 horas del día 21 del mes de diciembre del año dos mil veintidós, a través de la plataforma Videoconferencia Telmex a la cual se tuvo acceso con el link: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1236236813>, se reunieron las y los servidores públicos: Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno; Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo; Lic. Ludwig Paúl Cárdenas Lugo, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno; C.P. Juan Enrique Chejín Vargas, Director de Administración de la Secretaría de Gobierno; Lic. Gabriel Caamal Pérez, Director General del Archivo General del Estado de Quintana Roo, AGEQROO; Lic. Adriana Prado Cuéllar, Directora del Archivo del Ejecutivo del Archivo General del Estado de Quintana Roo, AGEQROO; Lic. Justo César García y Soto, en representación de la Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, SESIPINNA; Lic. Nadia Mariela Nava López, Directora Operativa y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la SESIPINNA; Lic. Carolina Carrasco Álvarez, Asesora de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, RGQROO; y Mtro. Alfonso Durán Suárez, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno; conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno. La presente sesión se efectuó en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6, 7, 8, 10, 11, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 26 del "ACUERDO POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO." Publicado el siete de noviembre del dos mil diecinueve, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Seguimiento de acuerdos de las Sesiones previas.

- VI. Conocimiento del Avance del Programa de Ética.
- VII. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
- VIII. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
- IX. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- X. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control de la Institución o en su caso, por el representante designado por la Secretaría.
- XI. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI.
- XII. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del año siguiente.
- XIII. Asuntos Generales.
- XIV. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
- XV. Clausura de la Sesión.

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a las y los presentes, instruyendo al Secretario Técnico, proceda al pase de lista de asistencia. En uso de la voz el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo en carácter de Secretario Técnico, procedió al pase de lista, encontrándose diez de un total de catorce servidoras y servidores públicos convocados.

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, determinó la existencia Legal de Quórum y declaró procedente la Instalación formal de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, en términos de lo establecido por los artículos 7, 8, 10, 11, fracciones VI, VIII, X, XI, XII, XIII, 12 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, XI, 13 fracciones I al VII, IX, X, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 26 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.



III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo, por indicación de la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, presentó y dio lectura al orden del día, sometiendo a votación su aprobación en su caso, obteniendo la aprobación por unanimidad de las y los presentes, generándose el **ACUERDO I/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022**. Se declara aprobado el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno.

IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz, la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, solicita al Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, continuar con el desahogo del orden del día, correspondiente a la Ratificación del Acta de la Sesión Anterior, quien a su vez informa que el acta se encuentra en proceso de firma, por lo que se puso a consideración la Ratificación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria en la siguiente sesión, y se sometió a votación dicha propuesta, resultando los votos a favor de la totalidad de las y los presentes, generándose el **ACUERDO II/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022**.- Se declara aprobada la Ratificación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria en la siguiente sesión.

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la voz, la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno solicita al Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo, y Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, a su vez informa que los acuerdos de la sesión anterior, fueron de conocimiento del orden del día, adhesión de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, Presentación de las y los integrantes, y Reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, por lo que no se requirió seguimiento de los mismos.

VI. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional, de la Secretaría de Gobierno, otorga el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, COEPCI de la Secretaría de Gobierno para la presentación de los avances del Comité de Ética.

En uso de la voz la M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, refirió que la meta de la Acción 6, del Programa Anual de Trabajo 2022 del COEPCI de la SEGOB, señala la Integración del Comité de Ética de acuerdo a la normatividad vigente, en tal sentido, el 24 de noviembre del 2022 se llevó a cabo la Publicación de la Convocatoria con las bases para la nominación y elección de miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, así mismo el 1 de diciembre del 2022 se llevó a cabo la nominación de candidatas y candidatos a ser miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno y posteriormente se realizó la votación, donde resultaron electos por mayoría de votos las y los servidores públicos siguientes:

- Lic. Adriana Prado Cuéllar.
Directora del Archivo del Ejecutivo del Archivo General del Estado.
- Lic. Melchor May Herrera.
Director Jurídico de la Secretaría de Gobierno.
- Lic. Jorge Luis Andrade Pérez.
Jefe del Departamento de Atención a Asociaciones Civiles y Religiosas,
de la Secretaría de Gobierno.
- M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez.
Jefa del Departamento de Evaluación y Estudios de la Secretaría de Gobierno.
- Saby Karina Álvarez Cervera.
Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de Gobierno.
- Lic. Marissa Andrea Chan López
Analista Profesional de la Secretaría de Gobierno.
- C. Vidal Alfredo Díaz Argaez.
Secretario en el Archivo General del Estado de Quintana Roo.



Por último, se informó que el 7 de diciembre del 2022 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria convocada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno, para la Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, en la cual los miembros propietarios llevaron a cabo la votación para definir el cargo de la Presidencia, resultando electa la Lic. Marissa Andrea Chan López, Analista Profesional de la Secretaría de Gobierno, por un periodo de dos años. Presentado el informe de avance del Programa Anual de Trabajo 2022 por parte de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno, se generó el **ACUERDO III/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022.-** Se da por presentado el Informe de avance del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno.

VII. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz, la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno solicita la dispensa de la lectura del informe del presente punto, en virtud de haberse enviado previamente adjunto a la convocatoria, la información de la Secretaría de Gobierno, SEGOB; Archivo General del Estado de Quintana Roo, AGEQROO; Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, SESIPINNA; Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, CBPEQROO; y Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, RGQROO. En el mismo sentido otorgó el uso de la voz a las y los integrantes en caso de haber alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestación al respecto, se sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura para la presentación del Informe correspondiente al avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios, para su aprobación en su caso, resultando en la totalidad de votos a favor, generándose el **ACUERDO IV/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022.-** Se declara aprobada la propuesta de dispensa de la lectura para la presentación del Informe correspondiente al avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios de la SEGOB, AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO, en virtud de haberse enviado previamente la información.



VIII. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la voz, la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno solicita la dispensa de la lectura del informe del Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, en virtud de haberse enviado previamente adjunto a la convocatoria, la información de la Secretaría de Gobierno, SEGOB; Archivo General del Estado de Quintana Roo, AGEQROO; Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, SESIPINNA; Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, CBPEQROO; y Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, RGQROO, en el mismo sentido otorgó el uso de la voz a las y los integrantes en caso de haber alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestación al respecto, se sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura para la presentación del Informe del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, para su aprobación en su caso, resultando en la totalidad de votos a favor, generándose el **ACUERDO V/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022.-** Se declara aprobada la propuesta presentada de la dispensa de lectura para la presentación del Informe del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, de la SEGOB, AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO, en virtud de haberse enviado previamente la información.

IX. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz, la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno solicita la dispensa de la lectura del informe de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, en virtud de haberse enviado previamente adjunto a la convocatoria, la información de la Secretaría de Gobierno, SEGOB; Archivo General del Estado de Quintana Roo, AGEQROO; Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, SESIPINNA; Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo, CBPEQROO; y Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México, RGQROO, en el mismo sentido otorgó el uso de la voz a las y los integrantes en caso

de haber alguna manifestación al respecto. No habiendo manifestación al respecto, se sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura para la presentación del Informe correspondiente las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, generándose el **ACUERDO VI/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022**.- Se declara aprobada la propuesta de dispensa de lectura para la presentación del Informe correspondiente las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, de la SEGOB, AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO, en razón de haberse enviado con antelación la información.

X. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN O EN SU CASO, POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA SECRETARÍA.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno solicita al Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo, y Secretario Técnico del COCODI de la Secretaría de Gobierno, presentar el resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control o en su caso, por el representante designado por la Secretaría.

En uso de la voz el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo, y Secretario Técnico del COCODI de la Secretaría de Gobierno, informa el resultado de la evaluación del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Gobierno, en la cual se designó como evaluador al Mtro. Alfonso Durán Suárez, Titular del Órgano Interno de Control, mediante el oficio número SECOES/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SG/0037/VII/2022 de fecha: 30 de agosto del 2022 donde se alcanzó un porcentaje de avance en el Sistema de Control Interno del 73%.

Informó también el resultado de la Evaluación del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Archivo General del Estado, donde se designó también al Mtro. Alfonso Durán Suárez, Titular del Órgano Interno de Control mediante el oficio número SECOES/SACI/CGOIC/COIC-A/OIC-SG/0032/VII/2022 de fecha 12 de julio del 2022 alcanzando el 56% de porcentaje de avance en su Sistema de Control Interno.

Por último, se presentó el resultado de la Evaluación del Informe Anual del Estado que guarda el



Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en el cual se designó como evaluadora a la L.C. Mayté Olivares Cáceres, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, mediante oficio número SECOES/SACI/CGACI/CCI/0245/V/2022 de fecha 30 de agosto de 2022 y donde obtuvo un porcentaje de avance en su Sistema de Control Interno del 50.69%.

Presentado los resultados de avance de las Evaluaciones a los Informes Anuales del Estado que guarda el Sistema de Control correspondiente de la Secretaría de Gobierno, SEGOB, Archivo General del Estado, AGQROO y Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes SESIPINNA, se generó el acuerdo **ACUERDO VII/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022.-** Se da por Presentado el resultado de la evaluación del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, realizada por el Órgano Interno de Control de la SEGOB y por la Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, a la Secretaría de Gobierno, al Archivo General del Estado de Quintana Roo y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes, respectivamente.

XI. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCI.

En uso de la voz, la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, manifiesta respecto al presente punto del orden del día, que derivado de las evaluaciones realizadas a los Sistemas de Control, así como de las recomendaciones realizadas por las y los evaluadores a la Secretaría de Gobierno, Archivo General del Estado de Quintana Roo y Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes respectivamente, las modificaciones que se realizaron a los programas de trabajo al ser principalmente en modificación de fechas compromiso, o en la sugerencia de un nuevo proyecto de mejora, y que por cuestiones de tiempo, no alcanzaría para concluirlos, ya que se deberían de validar en la presente sesión, en su lugar se propondría integrar dichas recomendaciones de las y los evaluadores en la información que contendrá el Programa de Trabajo de Control Interno del 2023, mismo que se validará en la Primera Sesión Ordinaria del 2023. Acto seguido se sometió a votación donde resultó aprobado por el total de las y los presentes generándose el **ACUERDO VIII/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022.-** Derivado del punto XI del Orden del Día, de la Presentación y Validación de las Modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del 2022, se propone integrar las recomendaciones de las y los

evaluadores, en la información que contendrá el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del 2023 de la Secretaría de Gobierno a validar en la Primera Sesión Ordinaria del 2023.

XII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO SIGUIENTE.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno solicita al Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo, y Secretario Técnico del COCODI de la Secretaría de Gobierno, presentar la propuesta de fechas para el calendario de sesiones para el ejercicio 2023.

En uso de la voz el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo, y Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, informa la propuesta de fechas para el calendario de sesiones para el ejercicio 2023 como se indica a continuación:

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	16 marzo de 2023
Segunda Sesión Ordinaria	15 junio de 2023
Tercera Sesión Ordinaria	28 septiembre de 2023
Cuarta Sesión Ordinaria	14 diciembre de 2023



La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno solicita al Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Secretario Técnico del COCODI de la Secretaría de Gobierno, someter a votación para aprobación de las fechas propuestas para llevar a cabo las sesiones del COCODI en el año 2023, resultando con el total de votos a favor de las y los presentes, generándose el **ACUERDO IX/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022.-** Se aprueba el calendario de sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, del año 2023.





XIII. ASUNTOS GENERALES.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, otorga el uso de la voz, a las y los integrantes del COCODI de la Secretaría de Gobierno, para realizar sus manifestaciones respecto a la Sesión.

En uso de la Voz el Mtro. Alfonso Durán Suárez, Órgano Interno de Control y vocal del COCODI de la Secretaría de Gobierno, manifiesta que se deberá dar seguimiento al **ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021**.- Se acuerda someter a análisis el proceso de “contrataciones y adquisiciones” de la SEGOB por sugerencia del Órgano Interno de Control, a fin de definir su desarrollo en el presente o en el siguiente ejercicio fiscal en la segunda sesión ordinaria del Comité. Dicho acuerdo fué generado en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la SEGOB de fecha 26 de mayo del 2021. El Mtro Alfonso Durán Suárez, expone también haber manifestado en el punto catorce de *Asuntos Generales* del Orden del Día, del Acta de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre del 2021, analizar e incluir los procesos de las licitaciones para ser objeto de identificación de riesgos en el 2022.

En uso de la voz el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Secretario Técnico del COCODI de la Secretaría de Gobierno, manifestó que en el seguimiento al **ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021**, en el punto cinco de *Seguimiento de Acuerdos* del Acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2021, se recapituló que en la primera sesión ordinaria, se definieron dos procesos diferentes al propuesto, para ser objeto de identificación de riesgos: “Atención a conflictos sociales” y “Apostilla y Legalización de documentos” debido a que son procesos sustantivos de la SEGOB, por tanto, seguiría quedando pendiente el proceso sugerido por el Órgano Interno de Control de la SEGOB, para tomar en cuenta a ser sujeto de identificación de riesgos, en el próximo ejercicio.

Así mismo mencionó que de lo manifestado por el Mtro. Alfonso Durán Suárez, Titular del Órgano Interno de Control de la SEGOB, en el punto catorce de *Asuntos Generales* del Orden del Día, del Acta de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 21 de diciembre del 2021, se dio continuidad en el punto cinco de *seguimiento de Acuerdos de la Sesión Previa*, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la SEGOB de fecha 31 de marzo del 2022, en la cual se resaltó la sugerencia realizada por el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobierno en la Primera

Sesión Ordinaria del COCODI de la SEGOB de fecha 26 de mayo del 2021, como bien mencionó sobre incluir el proceso de “contrataciones y adquisiciones” para ser objeto de identificación de riesgos, con el fin de reforzar el control interno, y donde a su vez queda asentada la manifestación de la entonces Directora de Administración, Lic. Ana Luisa Noguera Zurita, con la disponibilidad para la aplicación de la metodología para la identificación de riesgos, a dicho proceso, sin embargo delimitó y definió el nombre propuesto del proceso como “Proceso de contrataciones por el procedimiento de licitación Pública”. y se generó el **ACUERDO III/COCODI/SEGOB/1-SOR/2022.-** Se aprueba la modificación/actualización del nombre del proceso del ACUERDO XI/COCODI/SEGOB/1-SOR/2021 de contrataciones y adquisiciones por “Proceso de contrataciones por el procedimiento de licitación pública”.

En uso de la Voz el C.P. Juan Enrique Chejín Vargas, Director de Administración, manifestó la posibilidad de poner a consideración nuevamente dicho Acuerdo, ya que como nueva administración, y con los programas de trabajo y los objetivos a cumplir en la Secretaría actualmente, pudiera ser factible la elección de otro proceso, el replanteamiento del nombre del Proceso, o del Acuerdo en su caso, para el ejercicio fiscal 2023.

En uso de la voz, la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, manifestó llevar a cabo dicho análisis y tratar el punto en la Primera Sesión Ordinaria del 2023, como corresponde, con base en el artículo 23 fracción III del “ACUERDO POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.” Publicado el siete de noviembre del dos mil diecinueve.

Haciendo uso de la voz, el Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo y Secretario Técnico del COCODI de la Secretaría de Gobierno, manifestó que como parte de las actualizaciones administrativas en la Secretaría de Gobierno, el 1 de diciembre del 2022, recibió su nombramiento como Director de Evaluación, Seguimiento y Archivo; aunado a lo anterior, con oficio número SEGOB/DS/01234/2022 de fecha 8 de diciembre de 2022, signado por la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, fue designado para fungir como Coordinador de Control Interno del Sistema de Control de la Secretaría de Gobierno, de acuerdo a lo dispuesto en artículo 7 fracción II del “ACUERDO POR EL CUAL SE



EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.”

XIV. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

La Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno solicita al Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla, Secretario Técnico del COCODI de la SEGOB, dar lectura a los Acuerdos Generados durante la sesión, quien a su vez da lectura de los siguientes acuerdos:

ACUERDO I/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022. Se declara aprobado el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno.

ACUERDO II/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022.- Se declara aprobada la Ratificación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria en la siguiente sesión.

ACUERDO III/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022.- Se da por presentado el Informe de avance del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno.

ACUERDO IV/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022.- Se declara aprobada la propuesta de dispensa de la lectura para la presentación del Informe correspondiente al avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios de la SEGOB, AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO, en virtud de haberse enviado previamente la información.

ACUERDO V/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022.- Se declara aprobada la propuesta presentada de la dispensa de lectura para la presentación del Informe del estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, de la SEGOB, AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO, en virtud de haberse enviado previamente la información.

ACUERDO VI/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022.- Se declara aprobada la propuesta de dispensa de lectura para la presentación del Informe correspondiente las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, de la SEGOB, AGEQROO, SESIPINNA, CBPEQROO y RGQROO, en razón de haberse enviado con antelación la información.

ACUERDO VII/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022.- Se da por Presentado el resultado de la evaluación del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, realizada por el Órgano Interno de Control de la SEGOB y por la Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría, a la Secretaría de Gobierno, al Archivo General del Estado de Quintana Roo y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes, respectivamente.

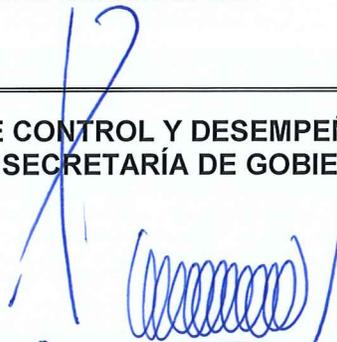
ACUERDO VIII/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022.- Derivado del punto XI del Orden del Día, de la Presentación y Validación de las Modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del 2022, se propone integrar las recomendaciones de las y los evaluadores, en la información que contendrá el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del 2023 de la Secretaría de Gobierno a validar en la Primera Sesión Ordinaria del 2023.

ACUERDO IX/COCODI/SEGOB/2-SOR/2022.- Se aprueba el calendario de sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, del año 2023.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos a tratar en la Segunda Sesión Ordinaria, en uso de la voz, la Lic. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno, y Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Gobierno, cierra la presente sesión, siendo las 12:04 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y margen de sus quince fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE
LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**



Lic. María Cristina Torres Gómez
Secretaria de Gobierno y
Presidenta del COCODI de la SEGOB



Lic. Carlos Jesús Montemayor Mansilla
Director de Evaluación, Seguimiento y
Archivo y
Secretario Técnico del COCODI
de la SEGOB



Mtro. Alfonso Durán Suárez
Titular del Órgano Interno de Control y
Vocal del COCODI de la SEGOB



Lic. Ludwig Paúl Cardenas Lugo
Subsecretario de Asuntos Jurídicos y
Vocal del COCODI de la SEGOB



Lic. Gabriel Caamal Pérez
Titular del AGEQROO y
Vocal del COCODI de la SEGOB



C.P. Juan Enrique Chejín Vargas
Director de Administración y
Vocal del COCODI de la SEGOB



Lic. Adriana Prado Cuéllar
Directora del Archivo del Ejecutivo del
AGEQROO y Vocal del COCODI de la
SEGOB



Lic. Carolina Carrasco Álvarez
Asesora de la RGQROO y
Vocal del COCODI de la SEGOB



Lic. Justo César García y Soto
Analista Profesional de la Secretaría
Ejecutiva de la SESIPINNA

Lic. Nadia Mariela Nava López
Directora Operativa y Titular de la
UTAIPYPDP de la SESIPINNA y
Vocal del COCODI de la SEGOB